



DOC.	01241489
EXP.	00613291

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 009-2025-MDT/A

El Tambo, 20 de enero de 2025.

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EL TAMBO:

VISTO:

El Proveído N° 200-ALC/S.A. de fecha 20 de enero de 2025, suscrito por Despacho de Alcaldía; el Informe N° 003-2025-MDT/GM, de fecha 17 de enero de 2025, suscrito por el Gerente Municipal; el Informe Técnico N° 01-2025-MDT/GAF, de fecha 14 de enero de 2025, suscrito por el Gerente de Administración y Finanzas, respecto a la **SUSTITUCIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LOS RESPONSABLES PARA EL MANEJO DE CUENTAS BANCARIAS DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EL TAMBO** y;

CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 194° de la Constitución Política del Estado, concordante con el Artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, señala que los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, traduciéndose dicha autonomía en la facultad de ejercer actos de gobierno administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, el Artículo 6° de la Ley 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, señala que la alcaldía es el órgano ejecutivo del Gobierno Local y que el alcalde es el representante legal de la Municipalidad y su máxima autoridad administrativa; asimismo, de conformidad con el numeral 6) del artículo 20, constituye atribución del alcalde dictar decretos y resoluciones de alcaldía, con sujeción a las leyes y ordenanzas;

Que, mediante Resolución Directoral 054-2018-EF/52.03 publicada el 30 de diciembre de 2018 en el diario oficial "El Peruano", modificada con Resolución Directoral N° 014-2019-EF/52.03, se estableció un nuevo procedimiento para la acreditación de los responsables del manejo de las cuentas bancarias de las Unidades Ejecutoras del Presupuesto del Sector Público y de las Municipalidades, de manera tal que se realice por la vía electrónica, a través del aplicativo informático SIAF-SP;

Que, el párrafo 1.1 del artículo 1 de la citada Resolución Directoral, señala que los responsables titulares del manejo de las cuentas bancarias, son el Director General de Administración o el Gerente de Finanzas, y el Tesorero o quienes hagan sus veces; asimismo, en el párrafo 1.2 establece que, opcionalmente, puede designarse hasta dos suplentes para el manejo de las indicadas cuentas;

Que, el literal a) del artículo 2° de la norma legal antes citada, indica que, la designación de los titulares y suplentes de las cuentas bancarias autorizadas por la Dirección General de Endeudamiento y Tesoro Público (DGETP), está a cargo del Titular del Pliego o del funcionario a quien este hubiera delegado esta facultad de manera expresa;

Que, el literal d) del párrafo 3.2 del artículo 3° de la Resolución Directoral 054-2018-EF/52.03 señala que, para la acreditación, el funcionario que tiene a su cargo la designación de los responsables titulares y suplentes expide la resolución de designación, por la que aprueba el Anexo denominado "Responsables del manejo de cuentas bancarias", el mismo que debe ser transmitido a través del Aplicativo, para su envío automático al Banco de la Nación;

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 102-2024-MDT/ALC de fecha 17 de mayo de 2024, se designó a los funcionarios Titulares y Suplentes responsables del manejo de las Cuentas Bancarias de la Municipalidad Distrital de El Tambo, aprobándose, además, el Anexo





Municipalidad Distrital de
El Tambo
Con honestidad y transparencia

denominado “Responsables del manejo de cuentas bancarias”, que detalla a los responsables Titulares y Suplentes designados para el manejo de las cuentas bancarias de la Municipalidad Distrital de El Tambo;

Que, mediante Informe Técnico N° 01-2025-MDT/GAF, de fecha 14 de enero de 2025, el Gerente de Administración y Finanzas, solicita la sustitución y actualización de los responsables para el manejo de las cuentas bancarias de la Municipalidad Distrital de El Tambo, en referencia a los cambios de funcionarios efectuados en la entidad, teniéndose que, mediante Resolución de Gerencia Municipal N° 531-2024-MDT/GM de fecha 23 de diciembre del 2024 se resolvió DAR POR CONCLUIDA la designación de LIC. ADM. ANGEL ERNESTO FLORES FLORES y se designo al CPC. TEODOLFO SOTO CCANTO en el cargo de Gerente de Administración y Finanzas; así también mediante Resolución de Gerencia Municipal N° 013-2025-MDT/GM de fecha 10 de enero del 2025 se resuelve DAR POR CONCLUIDA la designación del CPC. LUIS JULIAN TUNQUE QUISPE del cargo de Subgerente de Tesorería, designándose en su reemplazo a la CPC. ERIKA ROSSI PECHO ASTUDILLO;

Que, mediante Informe N° 003-2025-MDT/GM, de fecha 17 de enero de 2025, el Gerente Municipal remite la documentación sustentatoria correspondiente al Despacho de Alcaldía, solicitando la emisión de resolución de los titulares y suplentes del manejo de las cuentas bancarias de la Municipalidad”;

Que, mediante Proveído N° 200-ALC/S.A. de fecha 20 de enero de 2025, contenido en el Informe que antecede, el Despacho de Alcaldía dispone a la Secretaria General la emisión del acto resolutivo correspondiente;

Que, estando a lo expuesto y en uso de las atribuciones conferidas en el numeral 6) del artículo 20° de la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. – MODIFICAR el artículo primero de la Resolución de Alcaldía N° 102-2024-MDT/ALC de fecha 17 de mayo de 2024, la misma que designó a los funcionarios Titulares y Suplentes responsables del manejo de las Cuentas Bancarias de la Municipalidad Distrital de El Tambo, debiendo quedar redactado conforme al detalle siguiente:

“**ARTÍCULO PRIMERO. – DESIGNAR** a los funcionarios Titulares y Suplentes, responsables del manejo de las Cuentas Bancarias de la Municipalidad Distrital de El Tambo, según el siguiente detalle:

TITULARES :

CPC. TEODOLFO SOTO CCANTO
CPC. ERIKA ROSSI PECHO ASTUDILLO

Gerente de Administración y Finanzas
Subgerente de Tesorería

SUPLENTES :

ING. PATRICIA JACKELINE ALCANTARA GUERRERO Gerente Municipal

ARTÍCULO SEGUNDO. - APROBAR el Anexo denominado “Responsables del manejo de cuentas bancarias”, que detalla a los responsables Titulares y Suplentes designados para el manejo de las cuentas bancarias de la Municipalidad Distrital de El Tambo, dicho anexo forma parte integrante de la presente resolución.

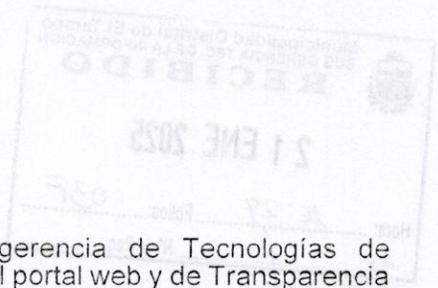
ARTÍCULO TERCERO. – DEJAR SIN EFECTO cualquier disposición municipal anterior, en cuanto se oponga a lo dispuesto por la presente Resolución.

ARTÍCULO CUARTO. - ENCARGAR a la Gerencia de Administración y Finanzas y Subgerencia de Tesorería, realizar los trámites pertinentes ante las entidades bancarias y la Dirección General de Endeudamiento y Tesoro Público, a fin de efectuar el registro de firmas y acreditaciones que correspondan para el cumplimiento de sus funciones.





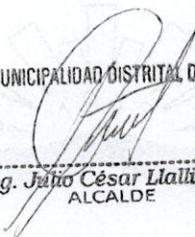
Municipalidad Distrital de
El Tambo
Con honestidad y transparencia



ARTÍCULO QUINTO. – DISPONER, a la Subgerencia de Tecnologías de Información, proceda a publicar la presente Resolución en el portal web y de Transparencia de la Municipalidad Distrital de El Tambo.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EL TAMBO

Dr. Ing. Julio César Llalico Colca
ALCALDE

